



29 de abril de 2011

**ADFAN-ACSA-SVI-2011-12**

Directores/as Regionales  
Directores/as Asociados/as  
Supervisores Regionales y Locales  
Supervisores/as Servicio de Vida Independiente  
Personal Servicio Directo

María Luisa Carrillo de Sevilla  
Sub- Administradora

Pedro Cartagena Martínez, MTS  
Coordinador General  
Servicios Vida Independiente

## **DERECHOS DE LOS JOVENES A RECIBIR SERVICIOS DE EQUIDAD**

Mediante el Servicio de Vida Independiente se cumple el deber ministerial de coordinar y proveer a los jóvenes en cuidado sustituto servicios de igualdad y apoyo; de proveer las oportunidades dentro de la variedad de servicios existentes, y una gama de recursos que respondan a sus necesidades individuales y/o colectivas. Para ello no debe importar el género, raza, sexo, creencias religiosas, orientación sexual, limitación física y/o mental. Esto cumpliendo con los criterios establecidos para los jóvenes activos en el Servicio. (ADFAN-ACSA-2010-001).

Promulgamos la importancia de que estos no sean juzgados, se sientan seguros, acogidos y bien atendidos por parte de su Trabajador Social y/o Técnico Servicio a Familia de Vida Independiente/ padre o madre de crianza, padres/madres y redes de apoyo. Para que logren una mayor estabilidad en sus vidas, el Departamento de la Familia es responsable de salvaguardar los derechos de todos los jóvenes que reciben sus servicios, y en particular aquellos que se encuentran bajo su custodia. Estos se enfrentan a estereotipos negativos, los estigmas de la sociedad, prejuicios, ignorancia y la falta aceptación. El Servicio de Vida Independiente promueve la equidad y justicia ante el discrimen y la aceptación del ser humano y justicia ante el trato desigual en nuestra intervención con jóvenes: participantes, jóvenes con necesidades especiales, LGBTQ (lesbiana, gay, bisexuales y “questioning” LGBTQ).

Será responsabilidad del manejador de caso de la oficina local proveerles a los jóvenes que aun no participan del Servicio de Vida Independiente o no cualifican, las herramientas necesarias para el logro exitoso de su plan de permanencia (independencia económica).

PCM/

c: Yanitsia Irizarry, Secretaria  
Departamento de la Familia

Eddie García, SubSecretario  
Departamento de la Familia

Administradores Auxiliares  
Administración de Familias y Niños

Lcdo. José Vargas y Abogados  
División Legal ADFAN

Especialistas en Trabajo Social

Junta Adjudicativa

Oficina de Adiestramiento